calde y sometidas a la resolución del Pleno son las siguientes:

Primera. ¿Es conveniente para el municipio no sólo desde el punto de vista económico y administrativo, sino en cuanto a la eficacia de las enseñanzas que la Escuela de Artes y Oficios que hasta ahora fué genuinamente municipal, pase a depender del Patronato de Formación Industrial y por lo tanto del Estado, te-niendo el Ayuntamiento que continuar satisfaciendo las 82.000 pesetas como an-

Segunda. ¿Caso de que fuese conve-niente esa cesión, debe ir incluida en ella la biblioteca adquirida con fondos mu-nicipales; es decir: debe aceptarse el proyecto de convenio a que se ha dado lectura?

Tercera. ¿Caso de no estimar conveniente que el Ayuntamiento deje de te-ner a su cargo la administración de la Escuela de Artes y Oficios, debe dejarse sin efecto el acuerdo adeptado en 11 de diciembre de 1928?

Cuarta. ¿Cree la corporación que al igual que otras ciudades de Garicia debemos sostener nuestra Escuela de Artes y Oficios completamente independiente y por separado con nuestra aportación mu-

Al empezar la votación se retiran del salon los señores Abal y Montes Najera.

A la primera pregunta contesta negativamente por unanimidad el Preno mu-nicipal. Se abstiene de contestar a la se-gunda por estar incluída ya su respues-ta en la pregunta primerà. Contesta afirmativamente la tercera, o sea que debe quedar y queda sin efecto el acuerdo adoptado en 11 de diciembre de 1928 sometiendo el régimen de la Escuela de Artes y Oficios ar Patronato de la Escuela Industrial, y por último contesta afirmativamente a la pregunta cuarta, o sea a que la Escuela de Artes y Oficios con-Estos acuerdos fueron tomados por Estos acuerdos fueron tomados por

OTRO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA Se pone a discusión otro punto del orden del día, o sea revisión de los acuerdos de la Comisión permanente deciarando excedentes forzosos a cuatro de los profesores de la Escuela de Artes y Oficial.

El SFCRETARIO hace historia de este asunto para manifestar que per sentencia firme del Tribunai Supremo fué condenado el Ayuntamiento de Vige a reponer en sus puestos de profesores de la Escuela de Artes a cuatro de ellos que habían sido separados de sus cargos por acuerdo de una corporación municipal anterior, con la obligación de abonarles el sueldo del tiempo en que estuvieron separados del cargo. Añade que el Ayuntamiento anterior pidió primeramente la no ejecución de esta sentencia, lo cual fué denegado por Real orden del ministerio de la Gobernación, en la cual se afirma que en caso de no ser posible reponer en sus puestos a los profesores por no haber vacantes, deben ser dectarados excedentes con los dos tercios del sueido. Lee los informes de los letrados senores Moreu y Villamarín, favorables a dentro de breves días a la Junta de Enque sean repuestos en las cátedras, ya que algunas de ellas están vacantes, y que se cumpla la sentencia integramente, para evitar un nuevo litigio y hasta un caso de responsabilidad criminal en que pudiera incurrir la corporación.

El Sr. SANJUAN propone la reorga-nización del plan de estudios de la Escuela y de la plantilla del profesorado y que si hay manera hábil se incluya en dicho plan la forma de reponer a esos

Los Sres. SOTO y SAN ROMAN dicen en acta esta manifestación. NOMBRAMIENTO DE DOS CONCEJALES

PARA VOCALES DE LA CAJA DE AHORROS

Para cumplir la prescripción estatuaria de renovación de la Junta de la Caja de Ahorros, en virtud de la cual deben cesar dos concejales y ser sustituídos por otros dos, se procede a sortear los que han de cesar, correspondiéndoles a los señores Arana y Franco, siendo designados también por sorteo para sustituirlos los señores Fernández Leis y Rivas Ba-

RUEGOS Y PREGUNTAS El Sr. TOME pide conste que no asistió al último Pleno en que se trató de las casas baratas, por tener una cita de la | de agua en la población.

TEATRO TAMBERLICK

:-: Jueves, 29 de agosto de 1929 :--NUEVA Y ULTIMA CHARLA LIRICA

FEDERICO GARCIA SANCHIZ

En torno a los temas SOR BRUJAS.

LAS CIUDADES DEL AGUA

UN AVISO A LOS ENAMORADOS

ILUSTRACIONES MUSICALES

A las ocho en punto de la noche

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

					Aller Street or other Street
Palcos	(***) (***) *			20 pe	setas
Butaca				3	39
Delantera	Anfiteatr	0		2'50	99
Butacas de	Anteatr	0	[0.00]	2	19
Delanterao	Paraiso	a tead	[0.0]	1	95
Entrada G	eneral		(0.0)	0'75	19

superioridad para la misma hora de la sesión; pero que su voto es contrario al acuerdo del Pleno y ruega consten en acta sus manifestaciones.

Ruega también que se active en lo posible el levantamiento del plano de en-sanche de la población, por estar cau-sando grandes perjuicios la falta de di-

Le contesta el Sr. SANJUAN, quien dice que se halla conforme con que la mejor obra que podría realizar la corporación y la de más importancia y transcensanche a este objeto.

El Sr. ABAL señala algunas deficiencias en el servicio del matadero, derivadas a su juicio de habérsele quitado atri-buciones al personal del município que allí presta servicio. Señala otras deficiencias en el transporte de carnes desde el matadero a la población, afirmando que si los vecinos supiesen en que condicio-nes se efectúa dicho transporte, no se comería carne en Vigo. Por ello ruega se active la adquisición de dos camiones, Los Sres. SOTO y SAN ROMAN dicen que este es un caso de responsabilidad que debe ser exigida a los que tomaron nicipal. Se ocupa también de las bases los acuerdos que dieron lugar el pleito para el transporte de basuras, sometido resuelto por el Supremo y piden conste que arrendar esta parte del servicio es perjudicial y antieconómico para el erario municipal. También pide a la alcaldía se hagan gestiones para que sea resuelta una instancia en que se solicitaba el establecimiento en Vigo de una Escuela de

El ALCALDE contesta a lo referente al matadero que no se han restado atribuciones al personal.

El señor FRANCO pide conste en acta iguales manifestaciones que las hechas por el señor TOME referente a su no conformidad con los acuerdos del Pleno, en que se trató de las casas baratas y pide se active el estudio del alcantarillado y del aumento del caudal

asunto de las aguas, diciendo que dentro de un año habrá dos litros por segundo y habitante, manifestaciones que corrobora el señor SANJUAN, que asegura que con los manantiales de Pego Negro se podrán traer 110 litros por

segundo para el verano de 1931. El señor MONTENEGRO pide el arreglo de un tendijón en la Ribera. Se ocupa también del mal estado de las ca lles en Bouzas y pide que se vigile pa-ra que la Compañía del Cable Alemán, que está tendiendo unc able por las calles de la ex villa, deje el pavimento en condiciones. Le contestan cumplidamente los señores MAESTU y SANJUAN.

El señor SOTO pide se levante la linea en la calle del Principe y se proceda a la reparación de su pavimento. También pide que se oficie a la Compañía de Tranvías para que a partir del primero o del quince del mes próximo circulen coches cerrados en la línea de Chapela. Igualmente pide que la guardia municipal vigile el cierre de comercios para que se cumpla la ley de la jornada mercantil.

El ALCALDE contesta que la Compañía de Tranvías dé facilidades para el arregio de la calle del Principe y que si no se llevó a efecto fué por haberlo pedido el comercio con motivo de las fiestas, afirmando que pronto se procederá a la reparación adoptando un sistema de pavimento igual al que se adoptó en Valencia, consistente en el empleo de bloques permanentes no divisibles. Promete también atender los otros ruegos.

El señor FERNANDEZ LEIS denuncia que en el cementerio viejo civil del Picacho hay todavía bastantes cenizas sin recoger y que allí se están depositando basuras y cometiendo otros excesos y pide que esto se evite y que las cenizas sean recogidas. Pregunta dónde ha de colocarse la placa con el nombre de Ricardo Mella que está fijada en la pared de una casa que se está derribando en Las Traviesas y pregunta también por

all exhalf classics last

qué está incumplido el acuerdo de rotular con el nombre del vigués Joaquín Nogueira una calle de la ciudad. El señor ESCOBAR dice que el pedes tal del monumento a los héroes de la

Reconquista, que hay en la plaza de Juan Villavicencio debe derribarse, o er terminado el citado monumento. El ALCALDE promte estudiar cariño-

samente este asunto. El señor BARCENA pide que los coches automóviles de más de cinco plazas que ahora se estacionan en la acera de la derecha de la calle de Policarpo Sanz, sean trasladados a otro lugar, para evitar que el sol los estropee. Le contesta el señor AROSA prometiendo atender el ruego. También se refiere al régimen de recaudación de la Lonja, contestándole el señor MAESTU con indicación de las medidas adoptadas y que están en estudio para remediar las

deficiencias. El señor SAN ROMAN pregunta al SE-CRETARIO el acuardo adoptado en el último Pleno, sobre casas baratas, legal o ilegal, contestándole el señor BALINO que ya se dijo que este extremo lo dirá claramente la superioridad.

El señor FERNANDEZ (don Juan) pitando enérgicos castigos contra los que emplean artes ilícitas para la pesca. También pide que se cree una policía especial para vigilancia del puerto y de lo relacionado con los emigrantes. Igualmente interesa que no se permita exportación de pescado, sin que quede primeramente abastecida la población. El ALCALDE promete atender estos

FIN DE LA SESION

A las once y cuarto de la noche se da por terminado este Pleno, en el cual, como se ve, se han tomado acuerdos trascendentales para la vida viguesa.

NUESTRO COMENTARIO Ha prevalecido por fin el criterio que venía defendiendo EL PUEBLO GALLE-GO contrario al propósito de transfor-mar la Escuela de Artes y Oficios en Escuela Elemental del Trabajo.

En vez de la desaparición de la Escuela de Artes y de su transformación en otra de carácter y finalidad esencialmente distintos, conservaremos la Escuela actual de Artes y Oficios sin dejar por eso de contribuir en la parte que nos toque para el sostenimiento de la Escuela del Trabajo.

Ningún perjuicio se causa a la ciudad con este acuerdo. Al contrario, va en beneficio general de la enseñanza y de la cultura y evita de un modo definitivo y completo el peligro de pleitos y de la pérdida para el pueblo de Vigo de los edificios donados por el filántropo García Barbón.

VENTA EN SUBASTA

A las once horas del día 4 de septiembre próximo y en el despacho de don Manuel V. Fajar. Elduayen 20-1. tendrá lugar la venta de las casas números 6? y 64 de la calle de López Mora, con el terreno a solares unido a la número 62, dedicada a la venta de

dicho señor V. Fajar

El "Dornier 14" amarizó en la bahía en la tarde de ayer

SE DIRIGE A SANTANDER Desde las doce de la mañana de ayer era esperado en Vigo el "Dornier 14", por un telegrama que se había recibido en la sucursal del Monopolio de Petróleos para que tuviesen dispuesto en la Base de Ríos, en donde se efectuará

sarios para su aprovisionamiento.

A las ocho de la tarde fué divisado en el horizonte. Pasó volando sobre la población con dirección a la bahía, tomando agua a las ocho y cinco frente al muelle de viajeros, en el que se con-

gregó numeroso gentío.

Una motora de la Comandancia de
Marina remolcó el aparato hasta la
Base de Fíos, en donde se efectuará su aprovisionamiento.

LA MISION DEL "DORNIER" Días atrás hablamos de las averías que había sufrido al acuarizar en Lis-boa el "Dornier 7", que debía acompa-ñar al "16" a Santander, cuyo aparato, una vez reparadas dichas averías, retornó a su base de Melilla.

Para sustituir a éste fué designado el "Dornier 14", que pertenece a la base de Los Alcázares, que con el "Dornier 16" escoltarán a los balandros que tomarán parte en las regatas internacionales que se celebrarán en la capital montañesa.

Tripulan el "Dornier 14", un comandante como jefe de la expedición, dos tenientes y tres sargentos, dos mecánicos y el otro radiotelegrafista.

Salieron de Lisboa a las cinco de la tarde, empleando, por lo tanto, tres horas en el vuelo directo a Vigo.

Se proponen emprender el vuelo para Santander a las doce de la mañana de hoy, desde la base naval de Ríos.

Un alarde editorial

EL LIBRO DE ORO DE LUGO Y SU PROVINCIA

Nuestro convecino D. José Cao Moure, el popular P. P. K. O., acaba de po-ner en circulación un nuevo libro dedicado a Lugo y su provincia, en el que se recogen todos los aspectos de la vida lucense y se hace un verdadero alarde edi-

Conocidos son del público los demás libros editados por P. P. K. O. divulgando cuanto de notable encierran las demás ciudades y provincias gallegas. Este libro de ahora, dedicado a Lugo y su provincia, merece con justicia el dictado de "Libro de oro" y supera en contenido presentación a todas las demás obras de la editorial P. P. K. O.

Lugo ha adquirido con el autor de esta obra una deuda de gratitud. Galleia entera, cuyas bellezas, realidades y porvenir ha recogido Pepe Cao en sus libros, liene también con el incomparable editor pendiente la misma deuda de gratitud.

Nos complacemos en proclamario y en reiterar a nuestro estimado convecino la felicitación más entusiasta y sincera.

Dos periodistas holandeses que recorren el mundo

Ayer fulmos visitados por una pareja de periodistas holandeses, marido y muque recorren el mundo en viaje de estudios etnográficos. Partieron el día 30 de julio de 1925 de

Rotterdam, y a pie, en bicicleta, en skiff, en moto y en camello recorrieron numeto que la Federación Patronal envió hace ya tiempo a la superioridad solicitado enérgicos castigos controlles de la federación patronal envió hace ya tiempo a la superioridad solicitado enérgicos castigos controlles de la federación patronal envió hace y tenente de la federación patronal envió hace y tenen go, las islas de Córcega y Cerdeira, Túnez, Argelia, Marruecos, España y Por-

Pretenden dar la vuelta a Galicia para después marchar a Lisboa, con rumbo a las Azores, Canarias y Cuba o el Brasil, según las condiciones en que el viaje a América se les presente.

SUCESOS DE AYER UNA MUJER HERIDA

POR UN CARRO En la tarde de ayer pasaba por la calle de García Barbón, el automóvil P. O. 1.951. Para dejarle paso retrocedió un de la fundición Sanjurjo, alcanzando la parte trasera de éste a Benita Posse Búa, de 38 años, domiciliada en Hermandinos; 18, bajo, que llevaba un hijo suyo de pocos meses en brazos.

El golpe la derribó a tierra. En el automóvil citado fué trasladada a la Casa de Socorro, en donde se le apreciaron dos heridas contusas en el parietal izquierdo de carácter leve y hematoma en la mano del mismo lado. El niño no sufrió más que una ligera erosión en la ca-

LAS COLONIAS madas mallorquinas desde las ocho de la manana todos los días en

Vinos puros del Ribero

Se venden de propia cosecha ,en la bodega de don Maximino Rodríguez, en Torrón (Carballino-Orense), desde 17 duros moyo de 128 litros.

Tintos claretes muy buenos. Aguardientes de orujo superiores de 27 a 30 pesteas olla de 16 litros.

Mieles de Colmenas Movilitas a tres pesetas kilo: Para pedidos, precios y muestras,

Del precio y condiciones: Informa Rodríguez; y en Vigo, calle Loriga 29, a don Albino Valeiras.

EL SEÑOR

JOSE AL

Antiguo empleado de la Fábrica del Gas y Electricidad. Falleció en el día de ayer a los 66 años de edad.

R. I. P.

Su sobrina Gloria Alvarez, y sobrino político Juan Ferreira y los comerciantes de esta plaza don Franciso y doña Embolina Eva.

Ruegan a sus amistades se dignen asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy a las 11 de la mañana, desde la casa mortuoria, Falperra 40, al cementerio de Pereiró.

Funeraria LA VICTORIA.

Vigo, 28 de Agosto de 1929.